



COMUNICADO

El Comité de Contrato Docente 2026 de la UGEL Vilcas Huamán, en mérito a lo establecido en el D.S. N° 022-2025-MINEDU que, aprueba la norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación y renovación de profesores en el servicio docente en educación básica y técnico-productiva, en el marco de la Ley 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones; ha previsto desarrollar la adjudicación de **(01) una plaza vacante generado en el Nivel Secundaria** del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán, **el día martes 08 de septiembre del presente año 2026 a horas 09:00 am**, lugar en el local Inka Wasi s/n, con el siguiente detalle:

- Nivel Secundaria- Especialidad Ciencia y Tecnología – Cuadro de mérito de evaluación de expedientes.

LA COMISIÓN.



GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
U.E. 311 - UGEL VILCAS HUAMÁN
FERNÁNDEZ BELLIDO, Rotier
JEFE PERSONAL(e)



GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
U.E. 311 - UGEL VILCAS HUAMÁN
Luis Maycol Gutiérrez Cárdenas
RESPONSABLE DE RACIONALIZACIÓN